



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

### MINUTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas con quince minutos del día ocho de marzo del año dos mil diecisiete, en el primer nivel del inmueble, sito en Marcelino Juárez número 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México; reunidos el Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, en su carácter de Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y la Lic. Sonia Rojas Mejía en su carácter de Abogado Dictaminador, todos ellos adscritos a la Comisión Técnica del Agua del Estado de México; la Arq. Jaqueline Nava Aguilar y L. en Geo. Midory Lizzeth Hernández Miguel, representantes Departamento de Control Técnico y Verificación; la P.L.A. Selene García Sánchez, representante de la Dirección General de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México y la Profa. María Cristina Guerrero Cruz, Representante Legal del Propietario del Inmueble, a efecto de llevar a cabo la verificación física al espacio propuesto para la ampliación del contrato de arrendamiento CTAEM/CA/001/2016, del inmueble ubicado en Marcelino Juárez número 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, conforme a lo previsto en la sección VI, numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015; conforme a los siguientes:

*[Handwritten signatures in blue ink]*

### ANTECEDENTES

Que el día 10 de enero de 2017 se llevó a cabo la llamada telefónica a la Profesora María Cristina Guerrero Cruz, Representante Legal del Propietario del Inmueble, con el objeto de obtener el precio por la renta de un espacio de 87.00 metros cuadrados, ubicado en el primer nivel del edificio localizado en Marcelino Juárez, número 313, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México.

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

Que mediante el oficio número 229C01000-0073/2017 de fecha 15 de febrero de 2017, se solicitó a la Dirección General de Recursos Materiales la opinión técnica para la ampliación del Contrato de Arrendamiento CTAEM/CA/001/2016, correspondiente al inmueble en donde actualmente se ubican las oficinas de la Comisión Técnica del Agua del Estado de México.

Que mediante el oficio número 203421103/031/2017 de fecha 03 de marzo de 2017, el Departamento de Control Técnico y Verificación de la Dirección General de Recursos Materiales, informa que la verificación física al espacio propuesto se llevará a cabo el día 08 de marzo de 2017, a las 12:00 horas, asimismo se le convoque al Propietario del bien inmueble y se le notifique a la Contraloría Interna.

Que mediante el oficio número 229C01000-0134/2017, de fecha seis de marzo de 2017, se convocó a la Profesora María Cristina Guerrero Cruz, Representante Legal del Propietario del Inmueble, para asistir a la verificación física del inmueble, la cual se llevará a cabo el día 08 de marzo a las 12:00 horas, en Marcelino Juárez, número 313 primer nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México.

Que, para efectos de llevar a cabo la reunión indicada en el primer párrafo de este documento, se le informó mediante oficio número. 229C01000-0132/2017 de fecha seis de marzo de 2017 al C. Gabriel Ramos Vargas, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Infraestructura y al C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la fecha en que se llevará a cabo la verificación física al espacio propuesto para la ampliación del contrato de arrendamiento CTAEM/CA/001/2016.

Mediante el oficio 210120000/581/2017 de fecha 06 de marzo de 2017, el C.P. Francisco Javier Mata Vásquez, Director General de Control y Evaluación “B” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, informa que los Servidores Públicos designados para asistir al referido acto son P.L.A Selene García

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

Sánchez y L.A. Arturo Saldívar Figueroa auditores adscritos a dicha Dirección; Aclarando que en este acto solo se presenta la P.L.A. Selene García Sánchez.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El Servidor Público, Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes, manifiesta lo siguiente; el motivo de esta reunión es llevar a cabo la verificación física al espacio propuesto para la ampliación del contrato de arrendamiento CTAEM/CA/001/2016 del inmueble, ubicado en Marcelino Juárez número 313 segundo nivel, Colonia Benito Juárez, Toluca, Estado de México, el espacio propuesto se localiza en el primer piso de dicho inmueble con una superficie de 87.00 metros cuadrados y el periodo de arrendamiento comprenderá del 01 de abril al 31 de diciembre del año 2017, se pretende que el espacio sea utilizado por la Unidad de Transparencia, el Área Coordinadora de Archivos y para la reubicación de la Unidad de Apoyo Administrativo, asimismo, informa que este acto será grabado.

Por lo cual se le pregunta a la P.L.A. Selene García Sánchez, Auditora adscrita a la Dirección de Control y Evaluación “BI” de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario.

Asimismo, se les pregunta a la Arq. Jaqueline Nava Aguilar y L. en Geo. Midory Lizzeth Hernández Miguel, representantes Departamento de Control Técnico y Verificación, si tiene algún comentario al respecto, manifestando que no existe ningún comentario

Acto seguido, se realizó la verificación física del inmueble y se procede a realizar el reporte fotográfico del mismo, así como la minuta correspondiente, con el objeto de ser enviado a la Dirección General de Recursos Materiales y a la Secretaria de la Contraloría en un término no mayor a dos días hábiles como lo estipula la fracción

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

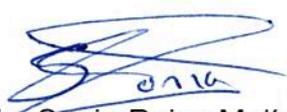


**“2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917”**

V del numeral 19 de Sección VI del Anexo Único del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

La reunión, motivo de la presente minuta, concluyó a las doce horas con veinticuatro minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

**Por la Unidad Administrativa**



Lic. Sonia Rojas Mejía  
**Abogada Dictaminadora**



Lic. Roberto Hugo Alvarado Reyes  
**Jefe de la Unidad de Apoyo  
Administrativo**



EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

**Por el Departamento de Control Técnico y Verificación**

Arq. Jaqueline Nava Aguilar

L. en Geo. Midory Lizzeth Hernández  
Miguel

**Por el propietario de inmueble**

Profa. María Cristina Guerrero Cruz  
**Representante Legal**

**Por la Secretaría de la Contraloría**

P.L.A.. Selene García Sánchez  
**Auditor**

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES. PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

